ACTA DE APERTURA Nº 30/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y quince minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante, la Sra. Lourdes Verocay con C.I. Nº 1.867.867 por parte de la empresa V MEDIA, el Sr. Cesar Avalos con C.I. Nº 2.985.555 por parte de la empresa AVA PUBLICIDAD EN ACCION, el Sr. Leonardo Katzenberger con C.I. Nº 1.271.042 por parte de la empresa MOTION TV, la Sra. Carmen Villalba con C.I. Nº 684.719 por parte de la empresa CLAV Multimedia, la Sra. Maria Zarate con C.I. Nº 522.812 por parte de la empresa SENIOR PUBLICIDAD S.RL. a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/2019 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES DE CASOS EMBLEMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN" ID. 361.502.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- LOURDES MARGARITA VEROCAY CARDOZO
- SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
- CARMEN LEONORA AVALOS VILLALBA
- PUBLICITARIA NASTA S.A.
- BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES S.R.L.
- VMEDIA de Lourdes Margarita Verocay Cardozo
- CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos
- AVA PUBLICIDAD EN ACCIÓN
- MOTIONTV de Gustavo Ramón Gamarra
- IMAGEN DIGITAL
- SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES S.R.L.	OFERENTE: VMEDIA de Lourdes Margarita Verocay Cardozo	OFERENTE: CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos	OFERENTE: AVA PUBLICIDAD EN ACCIÓN de Cesar Avalos	OFERENTE: MOTIONTV de Gustavo Ramón Gamarra	OFERENTE: IMAGEN DIGITAL S.R.L.	OFERENTE: SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	PRESENTA	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	PRESENTA	SIPE	PRESENTA	SIPE	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	N/A	PRESENTA	SIPE	PRESENTA	SIPE	N/A	N/A

Lic. ELSA MEDINA Jefa Compras Menores y Locaciones Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. CRISTINA FERRARO Directora Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Olmedo Ruiz Abogado Mat. 25890

CLAV MULTIMEDIA

vmedia REALIZADORES MARKETING&PUBLICIDAD

AVA Publicidad en Acción

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *							
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	PRESENTA	SIPE	PRESENTA	SIPE	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA	SIPE	PRESENTA	SIPE	N/A	N/A
Patente municipal vigente.	N/A	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	NO PRESENTA	1549211	1549741	1549790	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	SIPE	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA ESTATUTO	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA ESTATUTO	PRESENTA ESTATUTO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	SIPE	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	NO PRESENTA	N/A	N/A	N/A	N/A	1550141	1549962

Lic. Ana M. Bertolini
Jefa Compras Menores
Dirección Compras Menores

FIDEL ESPINOLA FERNARO
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Jiménez Rolón
Abogado
C.I. Nº 2589

CLAV MULTIMEDIA

Publicidad en Acción

Verónica

Fidelis REALIZADORES MARKETING&PUBLICIDAD

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
- MANEGLIA SCHEMBORI REALIZADORES S.R.L.	Gs. 70.000.000
- VMEDIA de Lourdes Margarita Verocay Cardozo	Gs. 42.000.000
- CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos	Gs. 53.500.000
- AVA PUBLICIDAD EN ACCIÓN	Gs. 45.500.000
- MOTIONTV de Gustavo Ramón Gamarra	Gs. 42.000.000
- IMAGEN DIGITAL	Gs. 49.200.000
- SENIOR PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 43.500.000

OBSERVACIONES:

Por parte de la Convocante:

- La empresa SENIOR PUBLICIDAD S.R.L. presenta CD con muestras de trabajo agregado a la carpeta de la oferta.
- La empresa VMEDIA presenta CD con muestras de trabajo en el Folio 58.
- La empresa CLAV Multimedia presenta Certificado de Origen Nacional Nº 51519.
- La empresa MOTIONTV de Gustavo Gamarra presenta Certificado de Origen Nacional Activo en el SIPE.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....	.....	.....
Lic. Cristina Ferraro Directora DUOC	Abg. Rodolfo Olmedo Jefe Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ	Lic. Elsa Medina Jefa Departamento de Compras Menores y Locaciones

Por parte de los oferentes:

CLAV MULTIMEDIA		AVA Publicidad en Acción	Senior Publicidad
.....	.....	.....	.....
.....	vmedia REALIZADORES MARKETING&PUBLICIDAD		